DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 4 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4805

Alcance postal

Madrid 1.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas empezó hoy su diaria entrevista con los periodistas, lamentándose de que algunos periódicos de París y Londres hayan acogido en sus columnas telegramas en los que se habla de graves motines en Barcelona y Madrid. Cree el Sr. Canalejas que estas falsedades no tienen origen periodístico, ni otro objeto que producir alarmas en la Bolsa. Es una felonía, y á pesar de lo absurdo y la falta absoluta de fundamento que tales noticias tienen, el ministro de Estado ha telegrafiado á los representantes de España en el extranjero para que restablezcan la verdad.

De la detención del catedrático señor Ovejero, dijo el Sr Canalejas que no se explica la actitud de los estudiantes de celebrar esta tarde en la Casa del Pueblo un mitin de protesta, y menos la actitud observada por los firmantes de la convocatoria, porque los estudiantes, que siempre se distinguieron por su amor al ejército, no creo que vayan á asociarse—dijo—á una campaña antimilitarista. El Sr. Ovejero ha sido procesado por un tribunal militar competente y no por ninguna conferencia explicada en la Universidad, sino por un discurso pronunciado en la Casa del Pueblo, injuriando al generalato español, del que dijo verdaderas enormidades. No hay, pues, ataque alguno al fuero académico, á no ser que la Casa del Pueblo se haya convertido en Universidad. El Gobierno es ajeno por completo á estas determinaciones de la autoridad militar. Es particular eso de que contra un acto competente se organicen manifestaciones; sentado el precedente, Dios sabe dónde iríamos á parar.

Otro de los temas de que se ocupan los periódicos—ha dicho el Sr. Canalejas—es el de la crisis, y esta vez poniendo un rabo: el de la combinación militar. Pues mientras yo esté en el Gobierno el conde del Serrallo seguirá en la Capitanía general de Valencia y el general del Río en la de Madrid, y muy á gusto de ambos generales, que se encuentran muy satisfechos con sus mandos. He dicho á ustedes varias veces que yo no quiero hacer crisis; pero esto no quiere decir que más adelante, por conveniencia particular de algún ministro, por estar cansado ó por cualquier causa, no me vea obligado á modificar el Gobierno, teniendo en cuenta siempre que he de hacer una política de ponderación de las fuerzas liberales; pero antes de aprobarse los presupuestos, de ninguna manera. Si algún ministro se pone enfermo, yo le substituiré.

También ha hablado el Sr. Canalejas del impuesto de consumos y de la forma ideada por el Ayuntamiento de Madrid para substituirlo, deduciéndose de sus palabras que el acuerdo será anulado, por estimarle ilegal. No puede llegarse á la supresión de los consumos—ha dicho el jefe del Gobierno—como no sea por una medida legislativa. Ahora bien; mañana se tratará el asunto en el Congreso; y si se nos convence—y adviértase que yo no sólo no tengo ningún prejuicio en contra, sino que soy el más acérrimo enemigo de este impuesto,—no tendremos inconveniente en reconocer la realidad. Yo no me desdigo de mis campañas, pero es soberanamente injusto que se nos asedie con apremios incompatibles con la posibilidad de realizar súbitamente toda la labor de gobierno que se precisa para traducir en hechos en obra legislativa, cuanto yo he sostenido en mis propagandas.

No fué alarde humorístico que yo dijera cuando me encargué del Gobierno que el partido liberal necesitaba consumir por lo menos la vida legal de estas Cortes. El partido liberal, en una etapa gloriosa de su mando sin ser inquietado con los apremios de ahora, pudo realizar una imponderable labor. Lo mismo puede hacer ahora.

Terminó diciendo que espera que en breve pueda aprobarse la ley del candado, insistiendo en que su aplicación será transitoria, de un año ó un año y medio. Para entonces, las congregaciones religiosas tendrán una situación definitiva, con arreglo á la nueva ley de Asociaciones.

Hojeando la prensa

Un periódico dice que el ministro de Hacienda, en el debate que mañana se suscitará en el Congreso sobre los consumos, declarará que el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid es en primer término ilegal, que el alcalde lo debe suspender y que el Gobierno después debe, con arreglo á las leyes, una vez declarado lesivo, decretar la inmediata suspensión de los concejales que lo adoptaron, y por último que si, por consecuencia del mencionado acuerdo se irrogasen perjuicios á los intereses del municipio ó del Estado, la ley determina clara y concretamente la responsabilidad que deberá exigirse á los concejales, quienes estarán obligados á responder de dichos daños con sus propios bienes.

El órgano del «trust» dice que el Gobierno ha tenido mucha suerte de que la autoridad militar haya decretado la libertad del catedrático Sr. Ovejero, pues entiende que es preciso mantener la delimitación de funciones entre los tribunales de justicia y el poder ejecutivo.

«El Mundo», después de pedir la dimisión de Francos Rodríguez, dice que lo más grave es que ha creado al Gobierno un conflicto. Según la ley, los presupuestos se comunicarán al gobernador para su aprobación ó no, y del acuerdo del gobernador podrá alzarse la Junta municipal ante el Gobierno por el plazo de ocho días, y el Gobierno resolverá dentro de sesenta oyendo al Consejo de Estado. Si llegase el 15 de Diciembre sin haber recaído resolución del Gobierno, regirán los presupuestos aprobados por las Juntas.

La Cámara de Comercio

El próximo día 4 se celebrará en el Hotel Ritz una reunión á la que concurrirán representantes de todas las Cámaras de Comercio de los puertos de España, delegados de las compañías navieras y de las sociedades de construcciones navales, los diputados á Cortes y senadores por las capitales de las provincias á las que interesa la protección á las industrias y comunicaciones marítimas y los representantes de otras entidades que prestan atención á tan magno problema. En la reunión se cambiarán impresiones y se concretarán las soluciones que deben llevarse á cabo en esta importante materia.

Mitin escolar

Esta tarde, á las seis, se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin escolar para protestar de la prisión del catedrático Sr. Ovejero y tomar acuerdos importantes. A la convocatoria acompaña una invocación vibrante y enérgica á la libertad del profesorado y al fuero universitario.

En libertad

Hoy ha sido puesto en libertad provisional, bajo fianza, el catedrático señor Ovejero, detenido por los conceptos vertidos en su conferencia de la Casa del Pueblo.

De presupuestos

Hoy se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos, para estudiar el de la Gobernación.

La cifra total consignada por el ministro no se altera.

El presidente de dicha comisión, señor Suárez Inclán, nos ha dicho que no se pone ahora cantidad alguna para pagar los gastos del nuevo servicio de Correos y Telégrafos, porque la cantidad que se consignara habría de ser muy exigua, dado el que, de momento, precisa atender á obligaciones ineludibles, tales como las que derivan de la guerra de Melilla, la escuadra y las primas á la navegación.

No quiere significar esto que se olvide el servicio de Correos y Telégrafos—dijo—y menos ya que nadie porque personalmente tengo interés, por haber intervenido, en que se construya la casa de Correos de Barcelona.

Estimo que se han calculado por bajo los ingresos, y que una vez el presupuesto en marcha se verá por el primer trimestre que el cálculo era corto, y á primeros de Marzo podrán votarse ya cuantos créditos sean precisos para las obligaciones de Correos y Telégrafos, en cumplimiento de una ley digna de aplauso.

Trabajo de mujeres y niños

La comisión que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, ha recibido, entregadas por el Sr. Barrioverо, varias instancias procedentes de Cataluña, pidiendo exención para determinadas industrias.

En su reunión de hoy ha dado dictamen la comisión, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto, siendo la más importante la de incluir entre las fábricas exceptuadas las de cardado é hilado de algodón, comprendidas en el convenio de Berna, haciendo extensiva esta disposición á las de lana.

Mañana se entregará el dictamen que será ley, entrando en vigor en Enero de 1912.

Visitas á Calbetón

Una comisión de funcionarios de Fomento, con sueldos inferiores á 1.500 pesetas, ha visitado al Sr. Calbetón para expresarle su reconocimiento por la modificación que en el presupuesto ha introducido, elevándoles el sueldo á 1 500 pesetas.

El ministro les manifestó que en sus propósitos siempre ha estado el ayudar á los funcionarios, pero preferentemente á los sueldos más modestos, por ser los más necesitados de protección.

—Una numerosa comisión de ingenieros de montes ha visitado al ministro para expresarle el reconocimiento del cuerpo á los beneficios que se les otorga con la ampliación de plantillas en la nueva ley de presupuestos.

—Con igual objeto han visitado al señor Calbetón los aspirantes del ministerio, cuyos sueldos se elevan á 1.500 pesetas en los próximos presupuestos.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación no ha salido hoy de su casa, permaneciendo en cama durante toda la mañana.

Por la tarde se levantó un tanto mejorado.

Mañana asistirá al ministerio.

Conferencia

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia en el ministerio de la Gobernación, el capitán general de Madrid y el subsecretario del ministerio.

Dimisión de Briand

París 2.

La sesión del Consejo de ministros ha sido muy breve. Según informes oficiosos el Sr. Briand declaró al principio que ante los incidentes políticos y personales ocurridos recientemente, le parecía preferible no proceder á la modificación parcial del ministerio y que deseoso de dejar al Sr. Fallieres toda la liber-

tad de acción es'aba decidido á dimitir. Esta decisión ocasionó la dimisión de todo el Gabinete. El Sr. Viviani dijo que á pesar de estar resuelto á retirarse continuaba siendo amigo fiel del señor Briand.

INTERESES LOCALES

DISCURSO DEL SR. CORBELLA

(Conclusión)

Bien es verdad, Señores, que según noticias, en la actualidad se están practicando los trabajos indicados por los técnicos, pero fijaos bien, para ello fué preciso que á instancias de algunos señores Concejales, entre los cuales se hallaba el que os está dirigiendo la palabra, el señor Alcalde tuviera la amabilidad de convocar á sesión la Comisión de aguas, el acta de la cual acabo de leer.

Y ahora juzgad vosotros y que juzgue Tarragona.

Pero antes de terminar pe mitidme, aun cuando con ello fatigue vuestra atención, pero el asunto vale la pena, permitidme digo, que dedique un breve rato al exámen del contrato que el Ayuntamiento celebró con el Sr. Quintana, respecto á las aguas de Puigtiñós.

Es el caso que en sesión del 23 de Marzo de este año, el Ayuntamiento aprobó el contrato celebrado con D. Gaspar Quintana para el agotamiento de los pozos de Puigtiñós, habiéndose fijado para ello el plazo de dos meses. Dicho plazo terminó, pues, en 23 de Mayo siguiente.

Posteriormente en 2 de Julio del corriente año el Ayuntamiento aprobó un convenio adicional con el Sr. Quintana, en el que se consignaba que, en vista de haber transcurrido con exceso el plazo señalado en 23 de Marzo para hacer el agotamiento de los pozos, dicho Señor se obligaba del modo más solemne y sin excusa ni pretexto alguno á tener terminado para el dia 1.º de Agosto próximo, ó sea, en Agosto de este año, todos los trabajos de agotamiento de los expresados pozos de Puigtiñós, y realizar íntegramente el convenio firmado en 12 de Marzo último y aprobado en sesión del dia 23 del mismo mes y año, comprometiéndose en garantía de la anterior cláusula á indemnizar al Ayuntamiento con 50 pesetas diarias á partir del mencionado dia 1.º de Agosto caso de que en aquella fecha no hubiese cumplido su compromiso.

En sesión del 9 Septiembre y á propuesta del Sr. Vallvé, se acordó facultar á la Comisión de aguas para hacer los gastos necesarios á fin de llevar á feliz término el agotamiento de los pozos de Puigtiñós.

De todo lo expuesto resulta evidente que el contrato celebrado con el Sr. Quintana finió en 23 de Mayo, y sin embargo, continuó sin concesión de prórroga hasta el 2 de Julio, en que se aprobó el convenio adicional, el cual, á su vez, terminó en 1.º de Agosto.

Ahora bien, no hay duda que el contrato con el Sr. Quintana ha caducado lo mismo que el convenio adicional, y no obstante el Sr. Quintana sigue obrando como tal contratista, sin que yo sepa se haya tomado resolución alguna dando por incumplido el referido contrato.

Pues, señores, aun cuando la mayoría de nosotros no seamos letrados, el sentido común nos dice que toda vez que ha transcurrido el plazo fijado como definitivo, lo que procede es declarar caducado el contrato con el señor Quintana, pues á mi modo de ver, ni siquiera cabe la rescisión.

Es preciso también tener en cuanto que actualmente además de figurar todavía legalmente el Sr. Quintana como contratista y tener á su cargo los trabajos el Ayuntamiento, al mismo tiempo, ejecuta trabajos por administración, interpretando tal vez con demasiada amplitud la facultad concedida á la Comisión de Aguas para hacer los gastos necesarios á los trabajos de agotamiento, ya que, señores, no se concibe que tolerando aun como tolera el Ayuntamiento la continuación y vigencia del contrato con el Sr. Quintana, invierta al Municipio fondos y sufrague gastos en trabajos que deben estar á cargo exclusivo del contratista, según lo convenido; y si el Ayuntamiento ejecuta esos trabajos por administración, por haber fracasado el señor Quintana, lo procedente creo yo, es declarar la caducidad de la concesión, como ya debía haberse hecho por haber terminado el plazo fijado en el convenio adicional antes mencionado, pues de lo contrario, tengo para mi que este estado tiene sus responsabilidades, que no creo haya ninguno de entre nosotros quiera arrostrar.

Y no se me objete que son distintos los trabajos que ejecuta el Ayuntamiento de los que verifica el Sr Quintana, pues á esto arguiré, que para convencerse de lo contrario basta leer lo acordado en la antes citada sesión del 9 de Septiembre autorizando á la Comisión de Aguas para hacer los gastos necesarios para el agotamiento de los pozos de Puigtiñós y el contrato celebrado con el Sr. Quintana, en virtud del cual corre á cargo del mencionado señor el agotamiento de los expresados pagos, ó lo que es lo mismo, que son idénticos los trabajos que allí realizan el Ayuntamiento y el Sr. Quintana, lo que no deja de llamar la atención.

Voy á terminar, señores. Estamos en el periodo de las lluvias. En un momento dado el Sr. Quintana puede, gracias á las mismas, ofrecernos un bonito caudal, que en tiempo de sequia está expuesto á desaparecer; y el Sr. Quintana gracias á lo estipulado en el antes mencionado contrato, puede exigirnos la correspondiente indemnización, aun cuando las aguas desaparezcan al poco tiempo.

Yo no sé en qué términos está redactado el contrato con el Sr. Quintana. Ignoro si se ha previsto el caso de la permanencia ó no permanencia de las aguas que pueda alumbrar el Sr. Quintana; pero como me temo que esto no se habrá tenido en cuenta, me atrevo á pediros que hoy mismo, y sin esperar otro dia, pues tal vez no llegariamos á tiempo, el Ayuntamiento acuerde denunciar en forma el tantas veces citado contrato, declarando la caducidad de la referida concesión, y relevando al propio tiempo al Sr. Quintana de toda indemnización por incumplimiento del contrato, lo que constituye el objeto de la proposición que con la venia del señor Presidente ruego al Consistorio acuerde se dé cuenta en esta sesión.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, tienen el honor de proponer á V. E. se digne aprobar, prévia la declaración de urgencia, la siguiente proposición:

Que se denuncia en debida forma el contrato celebrado con D. Gaspar Quintana el 12 de Marzo del corriente año y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 23 del mismo mes, como así también el convenio adicional firmado con dicho Señor en 2 de Julio de propio año, declarando la caducidad de ambos; y relevar al mismo tiempo al Sr. Quintana de toda indemnización por incumplimiento del contrato.

Casas Consistoriales á 26 de Octubre de 1910.

E. Corbella.—José Bozda.—José M.ª Ricomá.

VARIEDADES

LAMENTACIONES

¡Cuando esperaba tranquilo
en mi puesto continuar,
el pueblo se ha de enterar
que mi cargo está en un vilo!
¡Pues con la proposición
todo el mundo se ha enterado
de que hay gato encerrado
en una cierta cuestión!
¡Se me vá ya á terminar
el llevarme carretadas
de tierra, por mi sacadas,
para mi finca arreglar!
¡Las cabras luego he perdido
para no verme mulado,
y mi colono ha quedado
con ellas, y yo ¡lucido!
¡Ya no tendré quien me mande
ni motores, ni otras cosas
que yo admitia gustosas,
pues todas eran de balde!
¡Si me ván así alejando
las cosas que yo discurro,
voy á quedarme por burro
sin comer y solo oliendo!
¡Yo que ya feliz contaba
poder aquí continuar,
puesto que la popular
en sus hombros me llevaba;
un grano atroz me ha salido
en una cierta reunión,
con una proposición
que en la misma se ha leido!
¡Y así todos han sabido
lo que me llevó al Concejo,
y creo que mi pellejo
de cordero, han conocido!
¡Pues aunque vaya vestido
de cordero, siendo lobo,
aunque siempre hacia el bobo,
mi jugada han comprendido!

* *

Dijo así, con voz incierta
cierto barbudo señor,
viendo con mucho dolor
su jugada descubierta.

D. Mariano.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADA ANTEAYER

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Toriñana», de 889 ts., c. Gutiérrez, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Denia y Valencia, v. noruego «St. Helens», de 573 ts., c. Eide, con tránsito, consignado á D Matias Mallol.

De Barcelona, v. «Antonio Velázquez», de 671 ts., c. Muñiz, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfreda», en lastre.

Para la mar yacht francés «Sudrum», con su equipo.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Toriñana», con efectos.

Para Bilbao y esc, v. «Antonio Velazquez», con tránsito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Carlos Borromeo, arzobispo.

SANTOS DE MAÑANA.—San Zacarías, Santa Isabel y San Eusebio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de M. Monjas Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Dolores Marti Prats, S. Pablo 5, (68 años): José Recasens Nicolau, Hermanitas Pobres, (64 años): Ramón Creus Mercadé, Gravina, (Varadero), (20 meses): Josefa Huguet Vallés, Talavera, 25, (2 y 2|1).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 58	»
Id. cheque.	27'12	p.
Paris á 9 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'725	86'75
» fin próximo	00 00	00 000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas, provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	81'75	82'25
» T. B. y F. 2¼ por 100.	59 65	59'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 % no adherí.	00' 0	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79 25	79'50
Orense	41'75	42'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	165'75	166 25
Sociedad Catalana General de Crédito.	59'75	60'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	87'45	87'50

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 18'82.

4 por 100 interior conta	83'55
4 por 100 fin mes idem	83'75
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	91'75
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	350'50
Cambios de París	7'15
Idem. de Londres.	27'06
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Monterilla* no se preocupa poco ni mucho de los odios, apasionamientos y venganzas que dominan en la Casa Grande.

No se ha enterado tampoco de lo que significa el discurso del Sr. Corbella, ni de las responsabilidades en que incurre á diario.

¡Pobre Tarragona!

Fato continúa entregando á los contratistas, como el del Puente de Manes, cartas de pago á cargo de los pueblos, incurriendo con ello en responsabilidad que trae consigo la suspensión.

El *Apéndice* de las raciones de pan y de carne agencia el asunto de los bárbaros á cambio de algunos miles de pesetas...

Los *populacheros* andan mohinos y cabizbajos.

Solamente sonrien los letrados asesores que cobran sendos honorarios kilométricos.

Los testigos que fueron llamados á declarar en el juicio contra el Síndico lechero y su colono se quejan de que no se les han abonado las dietas. Pobres jornaleros perdieron la tarde y el medio jornal les hice falta.

Anteanoche fué robado el piso tercero de la casa número 13 de la calle de San Agustín. La circunstancia de hallarse ausente la inquilina hace que se ignore la cuantia de lo robado. Los ladrones operaron, al parecer, con toda tranquilidad y calma.

La policía y el inspector Sr. Alba continúan tan tranquilos!

Ha comenzado el licenciamiento de los soldados últimamente incorporados á las fuerzas de esta guarnición.

Ayer, á las diez de la mañana, salió para Tortosa el batallón de Almansa, que va á relevar al acantonado en aquella ciudad.

En Gerona continuan con gran animación y concurrencia, los festejos que constituyen el programa de la presente feria de San Narciso.

Se dice que el gobernador civil de Barcelona Sr. Muñoz pasará á ocupar una plaza de Magistrado en el Tribunal Supremo de Justicia.

Cortamos de *La Cruz*:

«Al insertarse anteayer el acta de la sesión celebrada el 3 de agosto último por la Comisión de Aguas del Ayuntamiento, dejaron de incluirse los nombres de los asistentes señores Nel lo, Loperena, Carreté, Grau y Cabre, por haber saltado una línea los cajistas.»



DON ANTONIO DE MAGRIÑÁ Y DE SUÑER

ABOGADO

Ex-Juez de 1.ª instancia, Ex-Presidente de esta Diputación provincial, etc., etc.

Falleció, en su casa de Gandesa, el dia 28 del próximo pasado Septiembre, á los 73 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su albacea testamentario y sobrino don Adolfo Gil, sobrina doña Asunción Domingo (presentes); hermana política, sobrinos, primos y demás parientes (ausentes); al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco de esta capital, mañana sábado, día 5, á las diez y media, por lo que le quedarán agradecidos.

Tarragona y Noviembre de 1910.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Tarragona, Obispos de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa y Vich, conceden 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto de piedad que practiquen en sufragio del alma del finado.

El presidente de la Junta de las Obras de este puerto, ante las noticias del viaje á Reus del Señor ministro de Fomento y de las indicaciones que éste se dignó hacer á la Comisión que recientemente pasó á Madrid, le expidió el siguiente telegrama:

«En nombre Junta Obras puerto me permito rogar á V. E. dedique á serle posible unas horas visitar estas obras en su próximo viaje á Cataluña. Le agradecería se dignara telegrafiar si definitivamente el 30 vá V. E. á Riudecañas y Reus y si vé posibilidad de atender nuestro ruego.»

En contestación al mismo el Sr. Calbetón ha comunicado telegráficamente al Sr. Ferrer lo siguiente:

«Ocupaciones parlamentarias y las propias de este Ministerio me impiden por ahora emprender viaje ninguno. Agradezco atenciones.»

De la *Revista de Hacienda* del día 2 del corriente:

«Todos los Delegados de Hacienda se han dirigido confidencialmente á los Diputados á Cortes que figuran en sus relaciones particulares recomendándoles se sirvan tener presente la pretensión formulada por los empleados del ramo, expuesta en la solicitud que elevaron al Señor Ministro pidiendo abono de gastos de viaje en los casos de traslado de una á otra provincia.

Como la petición es razonadísima esperamos que será acogida con la benevolencia que merece y se incluirá entre las reformas de la ley que se proyecta.»

Por nuestra parte estamos conformes por entender también que es muy razonada la petición.

Parece que existe el propósito de fusionar la Compañía del tranvía de Manresa á Berga con la de los caminos de hierro del Norte, habiéndose entablado al efecto negociaciones por ambas entidades.

Por diversos jueces militares se llama á José Gran Guardia, natural de Vendrell.

Dicen de Reus:

«De hoy á mañana se esperan noticias de Madrid, relativas á la visita del ministro de Fomento á esta ciudad.

—Hoy se reunirá la Junta local del Censo, para tratar de varios asuntos y nombrar la ponencia encargada del estudio de la división del término en secciones.»

Se está instruyendo el oportuno expediente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del soldado de Luchana, Bautista Rey, que el día 15 de Junio último salvó la vida al niño Francisco Masisi, que se bañaba en el Ebro.

Continúan con gran actividad los embarques de vino para el extranjero en Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, lo que hace que se agoten por momentos las existencias de vinos viejos y se reduzcan considerablemente las de la actual cosecha, contribuyendo á que se afirmen y mejoren cada día más los precios.

Tanto en la comarca de Utiel como en las demás zonas de Valencia, los mostos á tapón de lagar se venden á tres pesetas arroba de 15 kilos.

Otro tanto acontece en la provincia de Alicante y en la Mancha, y en Castilla todavía son más subidos los precios.

En Cataluña los precios son muy elevados, pagándose á tres pesetas grado y carga, lo mismo en la comarca de Reus que en la de Villafranca y otras zonas vinícolas.

En la provincia de Navarra y Logroño ha subido el vino y se llega á pagar el cántaro de 4 á 5 pesetas.

En la región de Zaragoza se está en plena recolección á vendimiar. Los precios de 18 pesetas la carga de 100 kilos en el campo de Cariñena se mantienen, pues si bien se han pagado á 20 y 21 por los almacenistas de Zaragoza en la Ribe a el Jalón han comprado los navarros de 17 á 18 pesetas carga. La cosecha, más corta de lo que se esperaba, no cunde ni en peso ni en cantidad.

Se ha cometido un robo, consistente en 450 pesetas en metálico, en la casa del cura párroco de Juneda. Como presunto autor del hecho ha sido detenido un muchacho de diez y seis años, llamado Vicente Salvador.

De 10 al 15 del corriente mes se celebrarán las fiestas de Cherta, dedicadas á San Martín. Habrá reparto de bonos, inauguración de una fuente pública, fiesta escolar, procesión y carreras de bicicletas.

En el suelto publicado ayer referente á la despedida del reputado médico Dr. D. Aurelio González, salió truncado el último párrafo, el cual había de decir:

«Le deseamos que su estancia en esta le haya sido grata, y le agradecemos su atención.»

Durante los días 16, 17 y 18 se celebrará la fiesta mayor de Rajadell.

Ha sido anunciada la provisión, por concurso, de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Solsona, dotada con el haber anual de 999 pesetas. Las solicitudes pueden presentarse hasta fin del corriente mes.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sres. Mayner y Plá, 3.024'55 pesetas.

D. Pablo Deo, 39'60.

Telégrafo y teléfono

Madrid 3.

Los sueldos de los militares.

Proposición.

El Sr. Loygorri ha presentado una proposición de ley en el Senado para que desde el año 1911 se disfruten en el ejército los siguientes sueldos:

Segundos tenientes: 2.250 pesetas anuales.

Primeros tenientes: 2.500; capitanes, 4.000; comandantes, 6.000; tenientes coroneles, 8.750; generales de brigada, 18.000; tenientes generales, 25.000, y capitanes generales, 30.000.

Pide también el Sr. Loygorri que el ministro de la Guerra reorganice los servicios para que los sueldos comiencen á regir desde el año próximo, y que se lleven á las Cortes las plantillas definitivas.

Proyectos de ley.—España en Africa.—Las Cámaras de Comercio.

Mañana leerá el ministro de Fomento en el Congreso un proyecto de ley reorganizando el despacho de servicios públicos en nuestras posesiones de Afria, á fin de que cada ministerio entienda en los asuntos que le competen.

También leerá el proyecto de ley reorganizando las Cámaras de Comercio.

Los recursos de que podrán disponer las Cámaras de Comercio serán el 2 por 100 del recargo de las contribuciones del comercio ó quedarse con la cobranza de estas contribuciones dando el 3 por 100.

Concesión

La compañía del tranvía de Reus á Sabadell ha obtenido de la compañía del ferrocarril la unificación de las tarifas.

Cambios de monedas

Barcelona, 3.

Centenes Alfonso, 6'70
Onzas, 6'70
Centenes Isabelinos, 9'70
Monedas de 20 ptas., 6'20
Oro pequeño, 4'70
Francos, 6'95
Libras 26'85

Bolsa de Paris

París, 3.

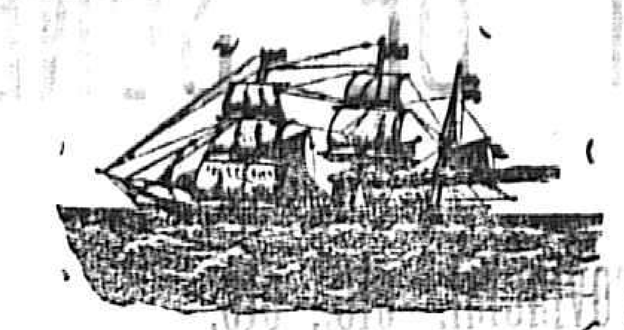
Exterior Español, 93'55
Acciones Norte, 388'00
Alicante, 408'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 0'00
Andaluces, 257'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lonffoute todo asimilable. Usando aceite solo es tolerable y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis embarazo, lactancia tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.—TARRAGONA



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El dia 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los dias 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos dias á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues, antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por el mismo usando sólo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 20 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 338

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

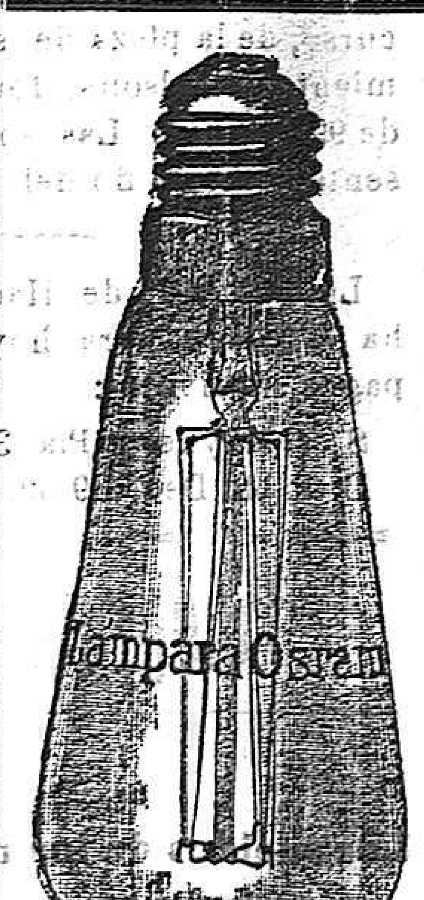
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz electrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, a egúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.º **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º **La robustez de su filamento,** no igualada por ninguna otra.

3.º **La blancura y brillantez de su luz,** la cual no decrece un 4 0|0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España: León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

R. WOLF · MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Con los motores "GARDNER"

— no temais la sequía —

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

— con sencillez y economía —

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badía y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.